

Salamanca, 3'50 pesetas al trimestre.
 Puerta de la Capital, 3'75 al trimestre.
 Número suelto 5 céntos.

Cuarta plana, 5 céntimos línea.
 Tercera idem, 10 céntimos.
 A los Sres. Suscriptores el 50 por 100 de rebaja.
 Oficinas: Zamora, 21

AÑO X



PRIMER ANIVERSARIO DEL

Señor Don Tomás González Almaráz,

del comercio de esta ciudad,

que falleció el día 29 de Agosto de 1889

R. I. P.

«Socorre á los difuntos, no con lágrimas, sino con oraciones, limosnas y sacrificios.»

(S. Juan Crisóstomo.)

Todas las misas que se celebren en las Iglesias de San Martín, Las Agustinas, San Bartolomé, San Pablo y Santísima Trinidad, en los días 28, 29 y 30 del corriente, se aplicarán por el eterno descanso del alma de dicho Señor.

Su viuda, hijos, hijo político, nietos, hermanos, hermanos políticos, primos, sobrinos, demás parientes y testamentarios suplican á sus amigos le tengan presente en sus oraciones.

Las Médulas

A mi distinguido amigo D. José Ramón Carreras Presas,

CONSUL DE TURQUIA EN LA CORUÑA

I

He adquirido la costumbre de verificar todos los veranos una excursión científico-recreativa á diversos parajes más ó menos celebrados de este precioso valle llamado *el Bierzo*, con el único fin de estudiar unas veces sus grandes riquezas naturales, y de admirar otras los variados y magníficos paisajes que á millares se presentan á la vista del curioso viajero al atravesar las frías sierras que por todos lados rodean esta privilegiada comarca.

Estas expediciones no están ni con mucho exentas de malestar. A un país accidentado en extremo, debe añadirse el mal estado de las vías de comunicación reducidas casi totalmente á malos caminos carretales, intransitables la mayor parte del año por los baches que se forman en ellos, efecto de lo poco que aquí se cuida de la conservación. Generalmente estos caminos y muchos senderos que les sirven de atajos, se estienden por los flancos de las montañas á variadas alturas sobre los rios y torrentes que estrépitosamente corren á su pié, y así, tan pronto atraviesan verdes praderas, como bordean precipicios en cuyo fondo no pocas personas hallaron la muerte por efecto de un simple resbalón.

Debe tambien tenerse en cuenta antes de emprender un viaje de esta clase, que si bien se encuentran pueblos á cada paso, es muy difícil hallar en ellos los efectos que pudieran necesitarse; así es que hay precisión de llevar todo cuanto se crea haga falta, sin omisión alguna por insignificante que parezca, pues lo que á veces se considera supérfluo ó que puede adquirirse en cualquier sitio, faltará en el momento oportuno sin que sea posible hacerse con ello. Los víveres y ropa de cama no deben olvidarse nunca en la seguridad de que al fin de cada jornada,

y en la hedionda choza que la suerte le depare á uno para pasar la noche, no podrán ofrecerle sus míseros moradores más que un buen fuego para cocer la cena, de la que con gusto participarán, y un montón de no muy limpia paja donde hacer la cama en que dormirá arrullado por los mugidos de las vacas y el balar de las ovejas y cabras que á su alrededor velarán su sueño.

Conocedor de estos detalles, nunca propuse á mis amigos que me acompañasen, porque no teniendo como yo afición á los estudios naturales, y poco acostumbrados á sobrellevar molestias como las que dejo consignadas, temía que todo esto fuera un obstáculo para completar mis observaciones, y causa de aburrimiento para ellos.

Sin embargo, he de hacer una excepción: mi amigo, el joven Florencio García, amante de todo lo que tenga alguna relación con la mineralogía, me acompañaba casi siempre. En tales casos nuestras dos voluntades se fundían en una sola; allí á donde uno tenía antojo de ir, le seguía el otro sin replicar, siendo á su vez complacido lo mismo cuando llegaba el caso; así no se perdía el tiempo en inútiles porfías, y veíamos con detención debida cuanto nos proponíamos ver. Además, nos comunicábamos nuestras impresiones, distintas muchas veces, lo cual daba lugar á acalorados discursos por una y otra parte, resultando de ellos el esclarecimiento de los puntos dudosos que se nos presentaban.

Hasta el año pasado de 1889, tan solo había recorrido algunos vallecillos de las montañas del Norte, y tenía vivos deseos de hacer un viaje á las Médulas, sitio del cual había oido contar fantásticos relatos.

La sencilla y supersticiosa gente del país, me pintaba aquel paraje como lleno de extrañas cavernas habitadas por duendes y otras raras creaciones de su imaginación. Entre la generalidad de los habitantes de este valle, es artículo de fé creer que en los desconocidos fondos de aquellas galerías, se esconden tesoros de incalculable valor, el menor de los cuales bastaría para enriquecer la comarca. Estos tesoros consisten en grandes cantidades de barras de oro, alhajas, vajillas, utensilios de todas clases, y hasta campanas de dicho metal que los romanos, según unos, y los moros, según otros, ocultaron cuidadosamente en las entrañas del monte cuando se vieron en la necesidad de abandonar precipitadamente aquellos sitios.

JOSÉ CASTAÑO POSE.

Cacabelos, Agosto de 1890.

AYUNTAMIENTO

Bajo la presidencia del Sr. Baz y con asistencia de los concejales Sres. Prieto, López Pérez, Petit, Pollo, Valhondo, Veira, Turiel, Nuñez, Pierna y Cáceres, celebró sesión ayer tarde la Corporación municipal.

Una vez más se intentó hacer la elección de tenientes de Alcalde, pero tampoco se obtuvo resultado práctico. En la sesión próxima se repetirá la función.

Se dió cuenta de dos comunicaciones del Ar-

quitecto municipal relativas á las obras del Matadero en construcción. El Ayuntamiento acordó, antes de adoptar resolución alguna sobre el asunto, girar una visita de inspección á dichas obras.

En vista de un oficio del Arquitecto municipal, participando hallarse en inminente estado de ruina la casa número 6 de la Acera del Jesús, se acordó que por la Alcaldía se tomaran las precauciones que la prudencia aconseja en evitación de desgracias.

Dada cuenta de otro oficio del mismo funcionario, denunciando las extralimitaciones en que han incurrido algunos vecinos de esta ciudad que están ejecutando obras, se acordó que entendiera en el asunto la Alcaldía, toda vez que á ella era á quien se dirigía el oficio de que se trataba.

Se acordó ejecutar, no por administración como se proponía en el dictamen de la Comisión, sino por subasta, algunas obras de escasa importancia en la Casa Consistorial.

Pasaron á informe de la Comisión correspondiente varias solicitudes pidiendo licencias para ejecutar obras.

De conformidad con lo informado por el Arquitecto y la Comisión de Obras, se acordó desestimar las reclamaciones presentadas contra el plano del grupo de escuelas que se proyecta construir en la plazuela del Campillo.

Se dió cuenta de la reclamación del Arquitecto Sr. Belmás sobre pago de pesetas por la formación del plano para el alcantarillado general.

Leido un informe de la Comisión de Obras sobre la instancia presentada por el Arquitecto diocesano en nombre del Rvdo. Prelado de la diócesis, pidiendo licencia para construir una valla de piedra á fin de contener dentro de ella los materiales procedentes del derribo de la iglesia de San Mateo, se acordó dejar la resolución de este asunto para el final de la sesión. La Comisión de Obras proponía en dicho informe que se concediera licencia para la construcción de una valla de madera, no de piedra.

Pasaron á informe de la Comisión correspondiente varias solicitudes pidiendo encabezamientos por consumos.

De conformidad con lo informado por la Comisión de Hacienda se acordó proceder á la apertura del portillo de la calle de Veracruz 2.ª.

Se concedieron encabezamientos: al gremio de hortelanos mediante el pago anual de 3.000 pesetas; á Basilisa Vicente por 220 pesetas; á Rufina Sánchez por 230 id., etc.

Se acordó dejar sobre la mesa, para estudiarlo mejor, un informe de la Comisión de Hacienda en el que se proponía que se desestimara la instancia presentada por el empresario de la Plaza de Toros D. Nicanor Martín, pidiendo exención del pago de derechos de consumos para las carnes de los toros que se lidien en la próxima feria de Septiembre.

Se concedió depósito de granos á D. José Moro González.

Se aprobó el presupuesto para la instalación del nuevo fielato y caseta de dependientes en la Puerta de Toro, importante 73 pesetas.

Quedó acordado que informara la Comisión de Hacienda y Estadística acerca de qué capítu-

lo del presupuesto se han de pagar los gastos que ocasione la formación del censo electoral.

Se aprobó un informe de la comisión correspondiente desestimando la instancia presentada por el facultativo titular Sr. Ortiz, que pedía se hiciera una nueva distribución de distritos á los facultativos de la beneficencia municipal.

Se aprobó el acta del remate de arrendamiento de los puestos públicos, por exposición de ganados, en la próxima feria.

Se concedieron quince días de licencia al empleado D. Jesús Perez Lafuente.

Pasó á informe de la Comisión de Obras una solicitud del Arquitecto municipal pidiendo una certificación de su aptitud y conducta desde que viene prestando servicios al Ayuntamiento.

Se autorizó á la Comisión de Deslindes y caminos vecinales para ponerse de acuerdo con los presidentes de las dos sociedades velocipedistas, en la construcción de tribunas para presenciar las carreras que han de celebrarse en el mes próximo.

Terminado el despacho ordinario se acordó, previa moción del Sr. Cáceres, que la Comisión de Hacienda á la que se agregará este señor concejal, averigüen si es cierto que por la Delegación de Hacienda de esta provincia se adeudan al Ayuntamiento cuatro ó cinco mil pesetas por recargo de cédulas personales, y en caso afirmativo, que practiquen las gestiones necesarias para que la cantidad que resulte á favor del Municipio ingrese cuanto ántes en sus arcas.

Por el Secretario se dió lectura á la siguiente proposición:

«El concejal que suscribe tiene el honor de proponer á este Excmo. Ayuntamiento:

Que en virtud de lo dispuesto en la ley municipal vigente y en vista de las circunstancias ó requisitos que considera necesarios, al desempeño del cargo de concejal, se sirva declarar incapacitado en el uso del mismo, al que ilegalmente ha venido ejerciéndolo hasta el día, don Joaquín Martínez Veira; dado el contenido de los arts. 12, párrafo 1.º del art. 13, párrafo 1.º del art. 43, párrafo siguiente al segundo caso de las excusas legales, art. 40 párrafo 1.º, art. 41 párrafos 1.º y 2.º, en los cuales está comprendida la incapacidad alegada dada la adjunta certificación y la que no siendo esto suficiente suplico á V. E. pida á la Administración de Contribuciones á fin de corroborar las citas antes dichas, y en especial á los efectos de los artículos 40 y 41 de repetida ley municipal.

Casa Consistorial de Salamanca, á 27 de Agosto de 1890.—*Leopoldo Gómez Valhondo.*»

A esta proposición se acompañaba una certificación del Secretario del Ayuntamiento de esta ciudad, haciendo constar que el concejal en cuestión no figura en el empadronamiento.

El Sr. Gomez Valhondo defendió la proposición, impugnándola el Sr. Martínez Veira.

El Ayuntamiento acordó dejar la resolución de este asunto para la sesión próxima.

Por último, respecto al dictamen de la Comisión de Obras sobre la valla para contener los materiales del derribo de la iglesia de San Mateo, se acordó una fórmula, que fué aceptada por todos los señores concejales.

Se levantó la sesión.

Sección de Tribunales

Ayer se vió ante el Jurado la causa instruida en el Juzgado de Béjar contra Feliciano Sanchez Gomez, natural y vecino de Nava de Béjar por haber dado muerte á su cuñado José Sanchez y Sanchez á las cuatro de la tarde del día 31 de Agosto último.

El procesado se confesó autor en el acto del juicio del delito que se le imputaba. Acto seguido se dió lectura á la declaración prestada en el sumario por el hijo del Feliciano, única persona que presenció el hecho de autos, practicándose despues la prueba documental propuesta por las partes.

El Ministerio público calificó de asesinato el hecho de que se trataba, con la circunstancia agravante de ser el procesado pariente del interfecto dentro del cuarto grado, y la defensa manifestó en su informe que se trataba de un delito de homicidio simple, siendo de apreciar á favor del procesado tres circunstancias atenuantes.

Hecho el resumen por el Presidente, el Jurado se retiró á deliberar, pronunciando el siguiente veredicto:

Primera. El procesado Feliciano Sanchez Gomez es culpable de haber causado la muerte á su cuñado José Sanchez y Sanchez, dándole en la cabeza dos más golpes con un destal ó *segurón* á la puerta de la casa que ambos habitaban en Nava de Béjar y como á las cuatro de la tarde del 31 de Agosto del año último?—SI.

Segunda. ¿El hecho se ha ejecutado por parte del Feliciano, saliendo con el *segurón* detrás del José al tiempo en que este lo hacía montado en la burra y con la circunstancia además de hallarse el José tullido é imposibilitado físicamente para defenderse ó huir?—SI.

Tercera. El hecho ¿se ejecutó por el Feliciano en virtud de insultos que en aquel momento le dirigiese el ofendido José?—NO.

Cuarta. El hecho ¿se ejecutó hallándose el procesado Feliciano en estado de embriaguez no habitual?—NO.

Quinta. El hecho ¿se ejecutó por el propio Feliciano en estado de arrebató producido por los insultos de que se hace mérito en la tercera pregunta?—NO.

Sexta. El hecho ¿se ejecutó por el dicho Feliciano mediando entre él y el ofendido José la circunstancia de parentesco por afinidad en el grado de hermanos?—SI.

La sección de derecho en vista del veredicto pronunciado por el Jurado, dictó el siguiente fallo:

«FALLAMOS: que debemos condenar y condenamos al procesado Feliciano Sanchez Gomez (a) *Pichano*, como reo autor del delito de asesinato, con una circunstancia agravante y ninguna eximente, ni atenuante, en la pena de *muerte en garrote* y sobre un tablado en la ciudad de Béjar y sitio generalmente destinado para ello en dicha población, guardándose en la ejecución las formalidades prescritas por el Código Penal; y así bien le condenamos en las costas procesales; y en el caso de que fuere indultado de la pena principal, se entenderá condenado en la accesoria de inhabilitación absoluta perpetua si no se hubiese remitido tambien especialmente esta pena en el indulto: declaramos la pérdida y comiso del destal ó *segurón* con que se ejecutó el delito, el que se venderá con aplicación de su valor al pago de las costas. Y por último, aprobamos con la cualidad de por ahora el auto en que por el Juez instructor se declaró la insolvencia del procesado. Pues todo así por esta nuestra sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—*Balbino Martín.*—*Angel Velasco.*—*Manuel Herrero.*» (Hay tres rúbricas.)

Señalamiento para mañana.—Sumario instruido en el Juzgado de Salamanca contra Sabastian Clavero Gonzalez y otros cinco, por el delito de lesiones. Ponente, Sr. Velasco. Fiscal, Sr. Torres Nafria. Abogado, Sr. Brozas. Procurador, Sr. del Estal.

Causa del Juzgado de Ledesma seguida contra Feliciano Salvador por el delito de hurto. Ponente, Sr. Heras. Fiscal, Sr. Torres Nafria. Abogado, Sr. Madrazo. Procurador, Sr. Rodriguez (D. Roque.)

El reputado profesor dentista, DON CARLOS ALBERSARD, ha trasladado su gabinete á la calle de Toro, número 2, piso principal.

Miscelánea

SECCION RELIGIOSA

Santos de mañana.—La Degollación de San Juan Bautista, Santa Sabina, mártir y San Adolfo.

Afecciones astronómicas para mañana.—Sol: sale, 5'25; pónese, 6'38.—Luna: sale, 7'18 de la noche; pónese, 5'19 de la mañana.

Mucho nos complacemos en poder manifestar á nuestros lectores que es altamente inmejorable el estado de la salud pública en nuestra población.

Así lo hemos oido á cuantos médicos hemos consultado en estos días en que los temores parecían haberse acentuado, con motivo de la propagación de la epidemia á diferentes puntos del territorio español.

Pueden por lo tanto estar muy tranquilos todos nuestros conciudadanos y muy especialmente la clase comercial, en la firme esperanza de que nuestra feria habrá de ser animadísima.

Seguramente agradecerán hoy nuestros vecinos cuantas medidas previsoras ha tomado nuestra distinguida primera autoridad local, á las que indudablemente se debe el satisfactorio estado sanitario que venimos disfrutando.

Es la mejor contestación que puede darse á los que días pasados se alarmaban por la previsión reflejada en las medidas del Sr. Baz.

La Guardia civil de Vitigudino, ha puesto á disposición del Juzgado á tres sujetos convictos y confesos de hurto de varios cerdos. Dichos sujetos, que al ser detenidos iban á hacer una de sus correrías en una alquería, hirieron al montaraz, resistió con valentía que los malhechores permanecieran en la casa.

A la una de la tarde de ayer una jóven que venía montada en un carro fué despedida de él recibiendo una fuerte contusión, ocasionada por una de las ruedas de dicho vehículo que le pasó por cima del pié derecho. Auxiliada en la casilla del fiato del puente, cerca de donde el hecho tuvo lugar, se vió que las lesiones no revestían gravedad alguna.

En el tren de mañana llegará á esta ciudad la Compañía dramática que ha de actuar en el elegante teatro del Liceo durante la época de feria, á cuya cabeza figuran los eminentes actores, D. Ricardo Calvo y D. Donato Gimenez, tan conocidos y aplaudidos por el ilustrado público salmantino.

El sábado, 30 del actual, inaugurará su compañía artística con el soberbio drama del insigne Echegaray titulado *El Gran Galeoto*, y la comedia en un acto *La Sota de Bastos*.

El día 27 del próximo mes de Septiembre tendrá lugar en la Comisaria de Guerra de Ciudad-Rodrigo, pública y formal licitación para contratar por sistema mixto el suministro de pan y pienso á las fuerzas del Ejército estantes y transeúntes en dicha plaza, por el tiempo que medie desde el día que se le prevenga al contratista hasta el 31 de Octubre de 1891 y un mes mas si conviniere á la Administración Militar.

Ayer á las doce de la mañana no pudo celebrarse la Diputación la sesión extraordinaria á que había sido convocada por el Sr. Gobernador civil, para ocuparse de la nueva designación de los cuatro provinciales que han de formar parte de la Junta provincial del Censo y de los medios de gestionar que se faciliten á la Comisión de defensa contra la filoxera fondos de la Provincia y del Estado, para poder

atender á las necesidades que reclama aquella plaza, por no haberse reunido suficiente número de diputados.

Por fuerza de la Guardia civil de Aldeadávila de la Rivera han sido puestos á disposición del Juez municipal de Masueco, tres sujetos á quienes se encontró envenenando las aguas del rio al objeto de pescarlo despues.

De La Región:
«En cambio EL FOMENTO no sabemos qué es. Es decir, sabemos que no sirve para el caso; si es cierto el dicho que La Legalidad atribuye al gobernador señor Soldevila.

Y sabemos que el comité provincial liberal-conservador, le niega sus inspiraciones y.... ¡las perlas chicas! si es verdad lo que dice el presidente don Celedonio Miguel Gómez en carta á El Resumen.

«Y despues de esto aún se llama liberal-conservador EL FOMENTO?
«Vaya un papel!»
Un papel digno, dignísimo, torpe Región. ¿Pues qué, sólo cuando hay quien paga debe servirse á los partidos?

La Región cree que todos somos como ella.

Del propio cosechero:
«Ayer volvió EL FOMENTO á decir que La Región es una industria.

Lo es.
Y legal; como podemos acreditar con el último talón de la contribución industrial.

Y meritoria, gracias á Dios, como pudiéramos acreditar con la bendición de algún Prelado y los plácemes de muy virtuosos, muy sabios y muy valientes católicos»

La de siempre: distinguir Prelados de Prelados y católicos de católicos.

Es claro, unos siguen á La Región y otros no; y éstos son los malos: como que son los que no pagan.

El ilustre jefe del partido liberal-conservador Sr. Cánovas del Castillo, ha enviado la credencial de la gran cruz de Isabel la Católica al famoso historiador César Cantú.

Mañana, probablemente, quedarán últimas las propuestas para las escuelas que por concurso de ascenso y único han de proveerse en el presente mes.

Ayer visitaron al Sr. Gobernador civil los señores Conde de Cheste y Torroja, de regreso ambos señores de los Baños de Ledesma.

Por el ministerio de la Gobernación se trata de dictar una resolución enérgica, á fin de que los empleados nombrados para los gobiernos civiles de provincias se posesionen inmediatamente de sus destinos, atendiendo á lo reducido que es el personal de aquellos.

Ayer, durante la fiesta que se celebró en la Catedral, se perdió en dicho templo una sombrilla con el puño de plata y en este gravada la letra M. La persona en cuyo poder se halle puede entregarla en esta Redacción y se le gratificará.

¿Queréis tener hijos sanos y robustos? Pues dad á vuestras esposas durante el embarazo el Jarabe de Hipofosfitos de Climent.—Depósito: Dr. Ruiz Píñuela.

Vacantes. La plaza de Secretario del Juzgado municipal de Valero, si mas dotación que los derechos señalados en el arancel correspondiente.

Variedades

Distintas causas

Comentando una vez el evangelio un cura de un lugar,
—Yo he oido—decía—á más de cuatro que á gusto á morir van.

Y es porque esos dichosos se acomodan á lo que dice allí y esperan con el ánsia hambriento lo que hay tras del morir.

—No llores mis amados—repétia— al ver pronto llegar la muerte, que la muerte es el principio de una vida eternal.

Mientras esto aquel cura tan sencillo decía con calor, un suspiro en las bóvedas del templo de pronto retumbó.

Despues unas palabras por lo bajo se oyeron repetir; palabras que en el eco trasportadas oí decían así:

—Yo la muerte con ánsia voy buscando (¡perdón, Jesús, perdón!) y no busco ese fin—decía una niña, víctima del amor.

Teófilo Mendez Polo.

Sección telegráfica

Servicio especial de EL FOMENTO.

Varias noticias

Madrid 28, 2:30 de la ma.

La epidemia colérica, si bien sigue causando víctimas, no ensancha su círculo de acción.

Los fusionistas se muestran muy disgustados por la actitud en que se han colocado el General Jovellar y el Sr. Alonso Martinez.

El banquete que se celebrará en Bilbao en honor de S. M. la Reina promete ser un acontecimiento.

La política en calma.—Zeda.

Anuncios de preferencia

ATENEOSALMANTINO

COLEGIO DE NIÑOS DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

DON MANUEL DURAN

Desde el día 1.º de Septiembre queda abierta la matrícula para los estudios de 2.ª enseñanza en este antiguo y acreditado Establecimiento, en el que se admiten alumnos internos, medio-pensionistas y externos.

Para Reglamentos y noticias, dirigirse al Director. Menores, 1, Salamanca.

SE vende extrajudicialmente una yugada de tierra llamada del Beneficio Curado, en Sepulcro-Hilario, partido de Ciudad-Rodrigo. Las personas que deseen ver las condiciones pueden pasar á la calle del Consuelo, núm. 12 Salamanca, y en Sequeros casa de D. Mariano Diaz. La venta se efectuará á los 30 dias de publicado en el Boletín oficial en Sequeros á las once de la mañana.

Café-Restaurant de la Universidad

55, RUA, 55

El dueño de este nuevo establecimiento, MARCELINO CHAPADO, antiguo cocinero del Café de las Cuatro Estaciones, tiene el gusto de ofrecer al público salmantino un abundante é inmejorable surtido de los generos que comprenden los ramos de pastelería y repostería, como asimismo gran variedad de los mejores vinos, licores y cervezas, pescados frescos y mariscos.

Cubiertos á la carta, desde OCHO reales en adelante. Se admiten abonos y se sirve á domicilio.

NO MAS CALENTURAS

Las píldoras de RIAZA de Perez Negro, es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean tercianas, cuartanas ó coticianas. Su crédito extraordinario las hace recomendables. Caja con 80 píldoras 20 reales. Media con 40, 12 reales. De venta en todas las farmacias de más crédito de España. En Salamanca, D. Ignacio Santiago Fuentes, Plaza del Corriño, 22, y demás farmacias de crédito, y en Madrid, el autor, Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro.

A los Maestros de obras

Despacho de cal morena, en la Estación de Ciudad-Rodrigo, á una peseta el quintal, sobre wagón; el pedido no podrá ser menos de 8.000 kilos; los pedidos deben hacerse ocho días de anticipacion. El pago será mensualmente ó convencional.

Para más detalles y pedidos, á D. Antonio Alonso, maestro de obras, Arrabal de San Francisco, Ciudad-Rodrigo.

PAJA DE MAIZ

Se vende á 10 reales arroba. Solo por ocho dias.

Bajada de San Julián número 12.

SE VENDE la casa de la calle de las Isabelas, que se compone de cochera con pozo, sumidero de aguas, cuadra, un piso principal y desvan, que renta dos mil cuarenta reales, y se dá barata, en veintidos mil reales, es de dos años construida, de nueva planta, con todas las comodidades para una familia. Raimundo del Rey, dará razón, calle del Prior, 9 y 11, Salamanca.

Se venden tres carros y arcos de varas y tiros buenos con collerones. Raimundo del Rey, dará razón.

PROBADO

y os convencereis contra el dolor de muelas
Unico antidontálgico que calma los dolores, instantáneamente sin ulteriores perjuicios para el paciente. Precio del frasco, UNA PESETA —BAJADA DE SAN JULIAN, 29, Barbería de Funcia.

Gran Fábrica de Sombreros Portuguesa

de

Antonio José Pereira Braga

TEJARES-(Salamanca)

Sombreros de todas clases y formas. Ventas por mayor y menor.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Fijen la atención los consumidores en los productos de nuestra fábrica. Grandes rebajas á los almacenistas.

SALAMANCA: Esteban Hermanos, Impresores.—Zamora, 19.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazares

La VELOUTINE

Felco de Arroz especial

Preparado al Bismuto por CH^o FAY, Perfumista

PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

PORTUGAL

PEDRAS SALGADAS

AGUAS ALCALINAS, FERRUGINOSAS, Y AZOADAS, LITHICAS Y ARSENICALES

Útiles en el tratamiento de **Diabete, Albuminuria, Gotta, Afecciones del Estómago, Hígado, Ríñones y Vejiga**

De venta, en todas las farmacias.—DEPÓSITO GENERAL EN OPORTO: Establecimiento hidrológico, junto á las nascentes. Hoteles, etc.

Sala de Aereoterapia, pulverizaciones é irrigaciones. Inhalaciones de ácido carbónico natural.

Gimnasio, sala de armas, juegos al aire libre, etc. etc.

El Establecimiento está abierto desde el día 1.º de Mayo

Itinerario.—De Salamanca ó norte de España tomándose el camino del ferrocarril de Douro hasta Regoa y de allí hasta Pedras Salgadas en un carruaje ó tren.

Depósito en Salamanca, Dr. Ruíz Piñuela, Plaza Mayor, 36.

Depósito general en Oporto, para donde debe ser dirigida la correspondencia,

R. DE D. PEDRO—90



El legítimo chocolate de los RR. PP. **Benedictinos**, lleva los escudos de la orden en las etiquetas.

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, deben probarlo, en la seguridad lo encontrarán de su más completo agrado.

Los precios son tres únicamente **2, 2'50 y 3 pesetas** libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En cada paquete, se acompañan **instrucciones** en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y **tramarinos de todas las poblaciones** de España.

En Salamanca, **Victor Hernando**, confitería calle de la Rua.

TISIS En todos sus grados, se cura con el uso continuado de las **PERLAS ANTI-IMPOTENCIA** SICAS WALKER: 5 pesetas frasco en todas las boticas bien surtidas.

No hay ningún remedio tan eficaz como los **GLÓBULOS REGNERATRICES WALKER**. Devuelven la potencia perdida á los viejos y á los jóvenes disipados. Pruébense antes todos los medicamentos, y cuando no hayan dado resultados, encontrará el enfermo el apetecido remedio en los **GLÓBULOS REGNERATRICES WALKER**. Precio: 5 pesetas frasco en todas las farmacias del mundo.

DOLOR DE ESTOMAGO Cuando el enfermo siente astringencia, estreñimiento, dificultad de obrar, pereza y dificultad en las digestiones, debe empezar por hacer uso de las **PERLAS PURGATIVAS WALKER**, que son un laxante cómodo y suave, con el cual se regularizan las funciones de aparato digestivo. Los padecimientos asténicos, pereza en las digestiones y falta de apetito se corrigen con el empleo de los **GLÓBULOS ESTOMACALES WALKER**. Cada frasco 5 pesetas.

ENFERMEDADES SECRETAS Para curar las enfermedades secretas no existen remedios de resultados tan rápidos y seguros como las **PERLAS DEPURATIVAS WALKER**. Antes de las veinticuatro horas empiezan á notarse sus saludables efectos. Los malos humores, estrechez, **espermatorrea y blenorragia**, todo desaparece en poco tiempo. Para la **SÍFILIS** se emplean con seguro éxito los **GLÓBULOS ANTISIFILITICOS WALKER**, que curan la **SÍFILIS** desde el período de invasión al de caquexia. 5 pesetas frasco.

HERPES Los **GLÓBULOS ANTIHERPÉTICOS WALKER** curan el herpes, la caspa y las enfermedades de la piel en todas sus manifestaciones. Se vende á 5 pesetas frasco en las farmacias bien surtidas.

REUMATISMO Muscular y articular, local ó generalizado, se cura indefectiblemente con los **GLÓBULOS ANTIREUMATICOS WALKER**, 5 pesetas. Todos estos medicamentos han sido aprobados por las principales academias científicas del mundo. Los más afamados médicos españoles los recetan siempre á sus clientes.

Los enfermos crónicos de Salamanca deberán consultar personalmente ó por carta con el doctor Petit, en Ciudad-Rodrigo y con el doctor Periañez, Plaza Mayor, 19; en Ledesma con el doctor D. Eduardo Sánchez, Plaza de Inestal, 5; en Peñaranda de Bracamonte con el doctor Coll; en Vitigudino con el doctor Alonso: De venta se encuentra en la acreditada farmacia del doctor Beltrán Heredia Rua, 45, Salamanca; en Ledesma en la farmacia del doctor Sedín, Plaza Mayor, 7, y en la del doctor García Vaquero, Calle Larga, y en Vitigudino en la del doctor Fernández.

Los medicamentos WALKER se envían á todas partes. Remítase el importe del medicamento y certificado en sellos ó giro al GABINETE WALKER y los recibirán á vuelta correo. Consultas médicas por correspondencia y personal en el GABINETE WALKER todos los días. Hay remedios para todas las dolencias y un médico especialista para cada enfermedad. Dirigir los pedidos M. Peregrina, GABINETE WALKER; Preciados, 32, Madrid.

ROB BOYVEAU L'AFFECTEUR

cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como: Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.

ROB BOYVEAU-L'AFFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO

cura los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: **Ulceras, Tumores, Gomas, Exostosis**, así como el **Linfatismo**, la **Escrófulosa** y la **Tuberculosis**.

En Paris, Casa de FERRÉ, P.^o 102, rue Richelieu, S.^o de BOYVEAU-L'AFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

Colegio de segunda Enseñanza DE VITIGUDINO

Por su economía, buen trato y brillantes resultados en la enseñanza, este Colegio continúa siendo el primero de la provincia.—Exámenes en el mismo Establecimiento.—Profesorado titular.—Material de enseñanza completo.

| Inscripciones y exámenes verificados, 80 | |
|--|---------|
| Sobresalientes | 19 |
| Notables | 18 |
| Buenos | 24 |
| Aprobados | 19 |
| Suspensos | Ninguno |
| 80 | |

Se admiten alumnos internos, permanentes y externos. Pídanse detalles al Director, Licenciado D. Gabriel Díaz.

FLUJO BLANCO

Dedicado desde hace 18 años al tratamiento exclusivo de las enfermedades de las señoras, el Dr. Martínez Esteban y con una práctica en hospitales y Galera de Alcalá de Henares, de donde ha sido médico, le han suministrado estos establecimientos una grandísima clínica, en la que ha aprendido á curar radicalmente el flujo blanco en diez días, por antiguo que sea.

A las señoras que quieran emplear su tratamiento, se les mandarán los medicamentos por el correo con las instrucciones para su uso, previo el pago de 7 pesetas en sellos ó libranza del giro mutuo sobre Madrid, calle Valverde, 35, duplicado, principal.

Joya medicinal

para conservar la salud y curar las enfermedades

AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABAÑA

nada puede reemplazarlas

UNICAS EN SU ESPECIE CONOCIDAS

han obtenido ocho Medallas de Oro y seis Diplomas de Honor AUTORIZADAS POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA

En el Gran concurso Exposición de Bélgica, en concurrencia de 32 paises, Carabaña ha obtenido el GRAN DIPLOMA DE HONOR.

EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE TODOS LOS LAUREADOS EN EXPOSICIONES ANTERIORES

Londres.—Grandioso palacio de San Stephens Real Aquarium Westminster

Este Gran Certamen ha concedido á las AGUAS DE CARABAÑA de la Nación española el Gran Diploma de Honor y medalla de Oro y Placa de primera clase con la felicitación del Gran Jurado pleno, acordando comunicarlo al Gobierno y autoridades de España

Son purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-herpóticas, y Anti-escrofulosas—Anti sífilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras en las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas Aguas, dirigirse á **R. J. CHAVARRI, ATOCHA 87.-MADRID**

Depósito en Salamanca: En todas las farmacias y droguerías.

CASI DE BALDE

En el Pozo del Campo ó Ronda de Sancti-Spíritus, número 33, se graban sellos á 1, 2, 3 y 6 pesetas; y á varios precios, láminas, escudos, inscripciones, iniciales, etc., en metales, maderas y mármoles.

Y muy barato, en la misma casa, se componen asientos de sillas y sofás:

Y GRATIS,

se alivian y curan los dolores de cabeza.

Y POR CUATRO REALES se matan en una noche todos los ratones de una casa sin precisar gato y sin ocasionar perjuicio.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, enasseur de Brou, rue Richelieu, 102.